



Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2016-0723-M

Quevedo, 08 de noviembre de 2016


PARA: Sra. Ing. Guadalupe Del Pilar Murillo Campuzano
Vicerrectora Académica

ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y EL
CAMAL MUNICIPAL DEL CANTÓN QUEVEDO

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y el CAMAL MUNICIPAL DEL CANTÓN QUEVEDO, el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Empresariales puedan realizar sus prácticas pre profesionales. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de tres años y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

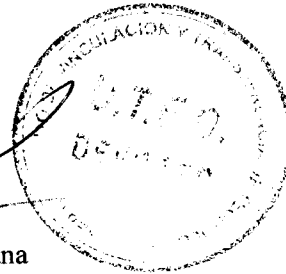
Atentamente,


Lcdo. Edgar Vicente Pastrano Quintana
DIRECTOR DE VINCULACIÓN, SUBROGANTE

Anexos:

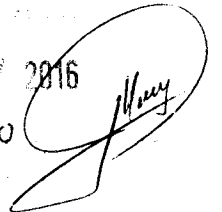
- convenio_específico_uteq-camal_municipal_de_quevedo.pdf

BO/dt



08 NOV 2016

10h00





CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA PÚBLICA CAMAL MUNICIPAL DE QUEVEDO, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES.

Convienen en celebrar el presente Convenio específico para la realización de horas de Prácticas Pre Profesionales de los estudiantes de la Carrera de Economía.

Por una parte, la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representada por la Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, M.Sc, en su calidad de Vicerrectora Académica y por otra parte, la Empresa Pública Camal Municipal de Quevedo, representada por el Ing Zootc. Néstor Haón Díaz, en calidad de Gerente General, y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAÚSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución a los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la ley.

La Empresa Pública Camal Municipal de Quevedo, fue creada mediante ordenanza por el ilustre Consejo Cantonal en sesión ordinaria del 9 de Diciembre del 2002, tiene como compromiso la actividad económica de servicios de feanamiento de ganados, bovino, porcino, entre otros. Se encuentra ubicada en San Camilo calle José Joaquín de Olmedo a una cuadra del taller de mecánica Peralta.

CLAÚSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente Convenio de Cooperación Académica, convienen unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y la **EMPRESA PÚBLICA CAMAL MUNICIPAL DE QUEVEDO**, para la realización de horas de Prácticas Pre Profesionales de los estudiantes de la Carrera Economía.



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA PÚBLICA CAMAL MUNICIPAL DE QUEVEDO, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES.

Con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad, lo que permitirá involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

CLAÚSULA TERCERA: COMPROMISOS DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromisos de la UTEQ:

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la EMPRESA PÚBLICA CAMAL MUNICIPAL DE QUEVEDO, ejecuten este Convenio específico.
2. Designar al Econ. Daniel Alberto Parra Gavilánez MSC, Coordinador de la Carrera de Economía, como Coordinador de este Convenio.
3. Designar al Econ. Franklin Fidel Castro Tomalá como Coordinador de Prácticas Pre Profesionales, de la Carrera de Economía para el control de las actividades que desarrollarán los estudiantes durante el desarrollo de sus actividades.
4. Brindar, a través de los estudiantes, asesoramiento económico y financiero, y otras actividades relacionadas con el perfil profesional.

Compromisos de la EMPRESA PÚBLICA CAMAL MUNICIPAL DE QUEVEDO.

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la UTEQ ejecute este Convenio.
2. Determinar el número de estudiantes para cumplir con las Prácticas Pre Profesionales en las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación
3. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
4. LA EMPRESA PÚBLICA CAMAL MUNICIPAL DE QUEVEDO se compromete a brindar las debidas autorizaciones para el acceso a las instalaciones, y la logística necesaria de acuerdo a lo establecido en sus actividades.



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA PÚBLICA CAMAL MUNICIPAL DE QUEVEDO, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES.

5. Evaluar y certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por los estudiantes en el informe que presentarán a la Unidad Académica a la que pertenecen.

Compromisos de los estudiantes.-

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine la EMPRESA PÚBLICA CAMAL MUNICIPAL DE QUEVEDO.
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por la EMPRESA PÚBLICA CAMAL MUNICIPAL DE QUEVEDO.
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en la EMPRESA PÚBLICA CAMAL MUNICIPAL DE QUEVEDO del cantón Quevedo.

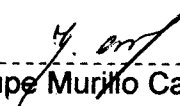
CLAÚSULA CUARTA: DURACIÓN.-

El tiempo de duración de este convenio será de 3 años.

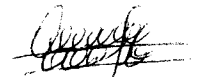
CLAÚSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente Convenio específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos, a los 11 días del mes de octubre del año 2016.


Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, M.Sc.
VICERRECTORA ACADÉMICA UTEQ






Ing Zootc. Néstor Haón Díaz
GERENTE DE LA EMPRESA
CAMAL DE QUEVEDO

EMPRESA PÚBLICA
CAMAL MUNICIPAL
QUEVEDO
RUC: 1260032420001



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE
CIDADANIA N. 170654857-3

APELLIDOS Y NOMBRES
 NOMBRE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 FECHA DE NACIMIENTO
 NACIONALIDAD
 SEXO
 ESTADO CIVIL
 MARCA DEL FILAS
 CANTON DE EMISIÓN

INSTRUCCIÓN
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 FECHAS DE EXPIRACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

CANTON: **1706548573**
 MARCA DEL FILAS

CANTON: _____
 CANTON: _____
 CANTON: _____

1
 2

[Signature]

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1260032420001
RAZON SOCIAL: EMPRESA MUNICIPAL DEL CANAL DE LA CIUDAD DE QUEVEDO
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HAON DÍAZ NESTOR SEGUNDO
CONTADOR: VELOZ WONG TEOFILO VICENTE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	06/12/2002	FEC. CONSTITUCION:	06/12/2002
FEC. INSCRIPCION:	25/08/2004	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	27/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE DESUELLO DE GANADO BOVINO Y PORCINO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: SAN CAMILO Calle: JOSE JOAQUIN DE OLMEDO Número: 8/N
 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL TALLER DE MECANICA PERALTA Telefono Trabajo: 052773952 Email:
 mprauuncamelquevedo@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SURI LOS RIOS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente

Fecha: 27 JUN 2014

Firma del Servidor Responsable

Agencia: QUEVEDO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS